



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Vicerrectoría de Planificación

Programa de Control Interno (PROCI)

*Informe del estado del Sistema de Control Interno de la Universidad
Estatal a Distancia
(Período autoevaluado 2019)
Ley de Control Interno No 8292.*

Elaborado por:
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas
PROCI

Enero 2020

1. INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento con la Ley General de Control Interno, Ley 8292, y específicamente con lo definido por las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) Publicado en La Gaceta N° 26 del 6 de febrero, 2009, relacionada con el componente funcional de Seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y específicamente con las actividades de seguimiento del SCI entre las cuales está definido, (CGR, 2009) inciso b: “Autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCP” (p.26), y la norma 6.3.2 que indica que se debe realizar, “por lo menos una vez al año una autoevaluación del SCI que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos” (p.27); se planificó y ejecutó la autoevaluación presentada en este documento.

Con el fin de ejecutar la autoevaluación de forma sistemática y con una metodología específica se elaboraron las “Orientaciones y metodología para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED”, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Rectoría el 13 de abril del año 2015 en la sesión No. 1857-2015 (Acuerdo Artículo IV, inciso 2, nota CR.2015-287).

Además, este mismo órgano en la sesión No. 1948-2017 celebrada el 12 de junio del 2017 (Artículo IV, inciso 1, nota CR.2017.558), acordó: Aprobar el “Modelo de Evaluación de la Gestión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia - MEGU”, de manera que se establezca como la metodología oficial para la autoevaluación del sistema de control interno y la evaluación de la gestión universitaria. Este modelo incluye en su primera etapa la autoevaluación.

Por su parte el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica en su artículo 18: Ejecución de la autoevaluación: “La autoevaluación del sistema de control interno institucional (SCII) se aplicará en toda la administración activa al menos una vez al año. La ejecución de este proceso, será asesorado por el PROCI, en la fecha prevista de conformidad a la planificación aprobada por la comisión institucional de control interno (CICI)”. Para la ejecución de la autoevaluación se aplicarán las “Orientaciones y metodología para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED”, aprobadas por el CONRE.

Desde el año 2014 la autoevaluación del SCI en la UNED se ha implementado de manera anual, como lo indica la Ley General de Control Interno.

Es por este motivo que se elaboró el “*Plan de acción para la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED 2019*”, el cual incluye la estrategia y el cronograma para ejecutar la autoevaluación en todas las dependencias de la Universidad en un periodo de un año, como lo pide la Ley General de Control Interno (Artículo 17, inciso b). El mismo fue aprobado por la CICI en la sesión realizada el 24 de enero de 2019 (CICI, acta No. 62-2019). Es necesario aclarar que la estrategia para la ejecución de este plan tuvo que ser cambiada debido a que se quitó un funcionario del programa.

El presente informe, incluye los resultados de la autoevaluación aplicada a todas las dependencias de la UNED en el periodo 2019.

2. OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN

Conocer el estado del sistema de control interno (SCI) de cada una de las dependencias de la UNED e identificar oportunidades de mejora en el mismo, para finalmente generar un plan de acción que permita el fortalecimiento del SCI en cada dependencia y en toda la institución.

3. METODOLOGÍA

La autoevaluación se ejecutó de acuerdo a la metodología descrita en el documento “Modelo de Evaluación de la Gestión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia - MEGU”, en el cual, son las jefaturas y funcionarios quienes definen el cumplimiento de la normativa en su lugar de trabajo. Se basa en la recopilación de información aportada por el personal de las dependencias, por medio de la aplicación de un cuestionario, aplicado a funcionarios de las dependencias.

Durante los primeros 3 meses del año se ejecutaron talleres con 25 dependencias, en los cuales se les asesoraba para la aplicación del cuestionario, debido a que al PROCIC le quitaron un código a partir del mes de Abril no fue posible continuar con esa asesoría a cada dependencia. Por lo que, al no ver la disposición del reintegro del código faltante se tomó la decisión de a partir del mes de julio realizar capacitaciones en la sede central y en las regiones, en las cuales se explicó a los jefes y enlaces de control interno la forma de aplicar el cuestionario y se revisaron las preguntas por si se presentaban dudas, de manera que ellos lo aplicaran solos.

Las etapas ejecutadas para la aplicación de la autoevaluación 2019 fueron:

3.1 *Diseño del instrumento*

Para esta autoevaluación se elaboró un cuestionario de 46 preguntas el cual buscaba conocer el cumplimiento de las normas de control interno. En el anexo No. 1, Cuestionario-UNED 2019, se detallan las preguntas realizadas.

Las preguntas se organizaron por componente funcional, así como por los criterios correspondientes, esto con el fin de poder obtener información más precisa sobre el cumplimiento de las normas e identificar claramente las oportunidades de mejora. El número de preguntas por criterios varía de acuerdo a la cantidad de normas que se estaban evaluando en este periodo. Los criterios evaluados fueron los que se presentan en la *Tabla No. 1, Componentes y criterios del cuestionario*.

Algunas de las preguntas realizadas se retomaron del cuestionario del 2018 y anteriores, esto en el caso de aspectos que todavía están pendientes de implementación en la mayoría de dependencias, adicionalmente se incluyeron preguntas nuevas, evaluando otras normas que no se han evaluado en periodos anteriores.

Componente Tabla No.1, Componentes y criterios del cuestionario

<i>Ambiente de control</i>	Compromiso
	Ética
	Fortalecimiento de la ética
	Personal
	Estructura
<i>Valoración del riesgo</i>	SEVRI
<i>Actividades de control</i>	Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones
	Protección y conservación del patrimonio
<i>Sistemas de información</i>	Alcance de los sistemas de información
	Calidad de la información
	Calidad de la comunicación
	Control de los sistemas de información
<i>Seguimiento del SCI</i>	Contribución del seguimiento a la mejora

Fuente: Cuestionario para autoevaluación SCI 2019, PROCI

3.2 *Niveles de implementación según la norma*

En las capacitaciones realizadas se indicó que las respuestas a cada una de las preguntas se debían obtener por consenso o votación de los participantes en la reunión en la cual se respondía el cuestionario. Con el fin de conocer el nivel de implementación de las mismas, las

preguntas podían ser respondidas en 4 niveles, como se presenta en la *Tabla No. 2, Niveles de implementación*. En algunos casos se podía responder no aplica, dependiendo de las características de la dependencia.

En el caso de que la respuesta se ubique en el nivel 4, los participantes debían indicar la evidencia. Si la respuesta se ubica en el nivel 2 o 3 se requería de igual manera la evidencia que justificara esta posición, pero en este caso, adicionalmente debían indicar la medida de acción correspondiente para cumplir con la norma. Por otro lado, si la respuesta era al nivel 1 se debía proponer una acción de mejora que los lleve a lograr el nivel 4.

Es importante aclarar que las evidencias solamente se detallan, ya que el jefe es el responsable de su resguardo y de garantizar que las mismas sean reales y respondan a lo que descrito.

En los niveles del 1 al 3, además de indicar la medida de acción a ejecutar debían indicar el responsable y fecha de su ejecución. Se les indicó que el responsable siempre debe ser la jefatura.

Tabla No. 2, Niveles de implementación

<i>Nivel de implementación</i>	<i>Descripción</i>
1	Inexistente No existe evidencia suficiente de que se hayan emprendido esfuerzos para su implementación.
2	Inicial Existe un esfuerzo aislado o inicial con respecto a la implementación.
3	En proceso de implementación Se encuentra en proceso de implementación. Algunos elementos han sido formalizados.
4	Implementado Ha sido implementado; si lo requiere se encuentra documentado y ha sido formalizado y difundido a quienes corresponda.

Fuente: MEGU-UNED, 2016.

3.3 Aplicación del cuestionario

En los primeros meses del año se realizaron talleres en 25 dependencias donde el PROC I acompañó a los funcionarios para la aplicación de la autoevaluación.

A partir del mes de Julio y después de las capacitaciones realizadas a jefes y enlaces se les dio un mes para que se reunieran con su personal y aplicaran el cuestionario. En algunos casos se recibió la información oportunamente en otros fue necesario el envío de varios recordatorios para el envío de la información.

Después de enviado el instrumento lleno a PROCI este fue revisado y enviado nuevamente a la jefatura para su corrección, ya que la mayoría no lo llenó de acuerdo a las indicaciones dadas. Finalmente, se obtuvo la mayoría de instrumentos con las correcciones (no se recibieron las correcciones del Programa de Aprendizaje en Línea, ni de los centros universitarios de La Reforma y San Carlos), sin embargo, en algunos casos a pesar de las observaciones enviadas no se logró contar con toda la información, según lo solicitado.

3.4 Generación de reportes

Finalmente, se envió a cada jefatura el reporte de la autoevaluación que aplicaron, el cual incluye cada una de las preguntas, el nivel de respuesta y las acciones para subsanar las debilidades con su respectiva fecha de ejecución y responsable. Adicionalmente, se les indicó a los jefes su responsabilidad de informar a todo el personal de la dependencia los resultados de la autoevaluación, el resguardo de las evidencias que sustentan las respuestas dadas y la oportuna implementación de las acciones de mejora.

3.5 Análisis de la información

Se analizaron los resultados obtenidos y se elaboró el presente informe, para ser entregado a la CICI para su aprobación y posterior entrega al rector, asimismo se le entregará para su conocimiento al consejo de rectoría, consejo universitario y la auditoría interna y externa. Para el análisis de la información se utilizó el rango de criterios establecido por PROCI, el cual es el siguiente:

Tabla No.3 Rango de puntuación

<i>Descripción</i>	Rango de puntuación
<i>Deficiente</i>	De 0 a 20
<i>Poco satisfactorio</i>	De 21 a 40
<i>Regular</i>	De 41 a 60
<i>Satisfactorio</i>	De 61 a 80
<i>Muy satisfactorio</i>	De 81 a 100

Fuente: PROCI, 2013

3.6 Dependencias autoevaluadas

Las dependencias que aplicaron la autoevaluación se detallan en la Tabla No.4.

Tabla No. 4 Dependencias autoevaluadas.

<u>Dirección superior</u>
1. Defensoría de los Estudiantes
2. Dirección de tecnología de información y comunicaciones
3. Programa de simplificación de procesos y gobierno digital
4. Oficina Jurídica
5. Tribunal Electoral de la UNED
6. Colegio nacional de educación a distancia
7. Oficina de mercadeo y comunicaciones
8. Programa agenda joven
9. Secretaría de consejo universitario
10. Rectoría
<u>Vicerrectoría de planificación</u>
11. Programa de control interno
12. Centro de investigación y evaluación institucional
13. Centro de planificación y programación institucional
14. Dirección de Internalización y cooperación
15. Programa de teletrabajo
16. Vicerrectoría de Planificación
<u>Vicerrectoría Académica</u>
17. Vicerrectoría Académica
18. Programa de Aprendizaje en línea
19. Programa de audiovisuales
20. Programa de videoconferencias
21. Programa de producción electrónica multimedial
22. Programa de producción de material didáctico escrito
23. Centro de educación y capacitación a distancia
24. Escuela administración
25. Escuela de educación
26. Instituto de investigación en la educación
27. Escuela de ciencias exactas y naturales
28. Centro de investigación, transferencia de tecnología y educación para el desarrollo

29. Programa de gerontología
30. Escuela de ciencias sociales y humanidades
31. Instituto de estudios de género
32. Instituto de la calidad y la gestión académica
33. Dirección de extensión universitaria
34. Instituto de formación, desarrollo y capacitación municipal
35. Centro de idiomas
36. Dirección de sistemas de estudios de posgrados
37. Centro de educación ambiental
38. Centro de Información, documentación y recursos bibliográficos
39. Centro de operaciones académicas
40. Programa de apoyo curricular y evaluación del aprendizaje.
41. Dirección de Centros Universitarios
42. Centro universitario de Pavón
43. Centro universitario de Talamanca
44. Centro universitario de Siquirres
45. Centro universitario de Alajuela
46. Centro universitario de San Carlos
47. Centro universitario de Upala
48. Centro universitario de Ciudad Neyli
49. Centro universitario de Puriscal
50. Centro universitario de Tilarán
51. Centro universitario de La Cruz
52. Centro universitario de Santa Cruz
53. Centro universitario de Nicoya
54. Centro universitario de Liberia
55. Centro universitario de Cañas
56. Centro universitario de Acosta
57. Centro universitario de Desamparados
58. Centro universitario de Heredia
59. Centro universitario de Turrialba
60. Centro universitario de Guápiles
61. Centro universitario de San José
62. Centro universitario de Jicaral
63. Centro universitario de Monteverde
64. Centro universitario de Puntarenas
65. Centro universitario de La Reforma
66. Centro universitario de Sarapiquí
67. Centro universitario de Palmares

68. Centro universitario de Orotina
69. Centro universitario de Quepos
70. Centro universitario de Atenas
71. Centro universitario de San Marcos
72. Centro universitario de Cartago
73. Centro universitario de San Vito
74. Centro universitario de Osa
75. Centro universitario de Buenos Aires
76. Centro universitario de San Isidro
<u>Vicerrectoría de investigación</u>
77. PROIFED
78. Vicerrectoría de investigación
<u>Vicerrectoría ejecutiva</u>
79. Vicerrectoría Ejecutiva
80. Oficina de servicios generales
81. Oficina de tesorería
82. Dirección financiera
83. Oficina de presupuesto
84. Servicio médico
85. Oficina de contabilidad general
86. Oficina de contratación y suministros
87. Oficina de control de presupuesto
88. Archivo central
89. Dirección de editorial
90. Oficina de orientación y de desarrollo estudiantil
91. Dirección de asuntos estudiantiles
92. Oficina de atención socioeconómica
93. Oficina de promoción estudiantil
94. Oficina de registro y administración de estudiantes
95. Oficina de distribución y ventas
96. Oficina de recursos humanos
97. Centro de salud ocupacional
98. Federación de estudiantes

Fuente: Elaboración propia, 2019

A pesar de varios recordatorios enviados, no fue posible recibir la autoevaluación del centro universitario de Limón. Todas las demás dependencias la aplicaron.

4 RESULTADOS

Resultados generales

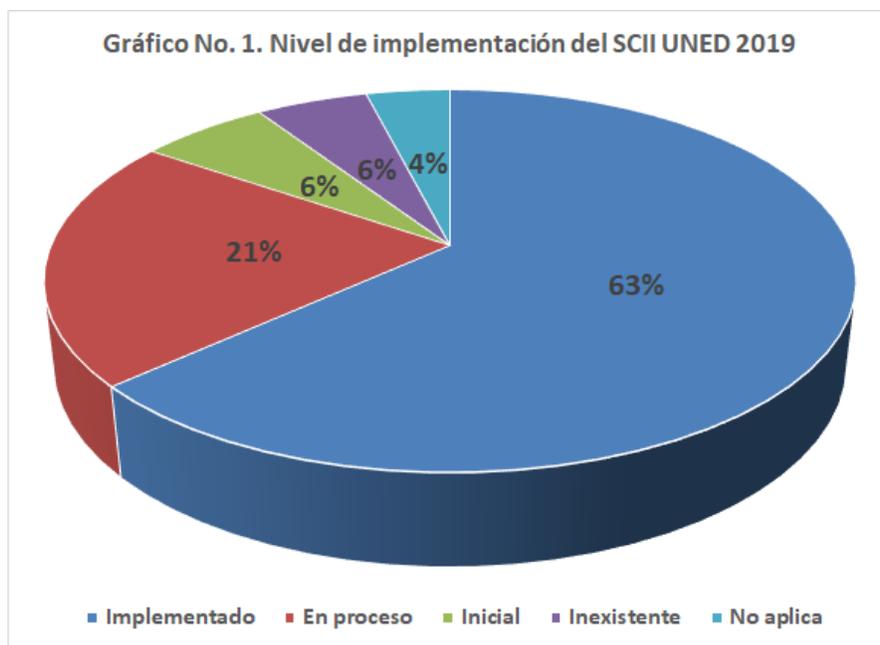
A continuación se presentan los resultados obtenidos, correspondientes a la autoevaluación del sistema de control interno de la UNED 2019, teniendo como base la información aportada por las 98 dependencias que la aplicaron. En el *Anexo No. 2, Reportes autoevaluaciones*, se presentan todos los reportes generados en las dependencias autoevaluadas, estos incluyen las preguntas realizadas, el nivel de respuesta, la descripción de las evidencias existentes, las acciones de mejora planteadas por las dependencias con sus respectivos responsables y fechas de ejecución.

En algunos casos no se cuenta con toda la información debido a que algunos jefes no la enviaron completa a pesar de que se les indicó en varias ocasiones. También es importante resaltar que como en esta ocasión no fue posible dar el acompañamiento por parte de PROCI durante la aplicación del formulario, y es la primera vez que lo responden sin esta asesoría, algunas evidencias y acciones de mejora tienen errores de planteamiento o de redacción.

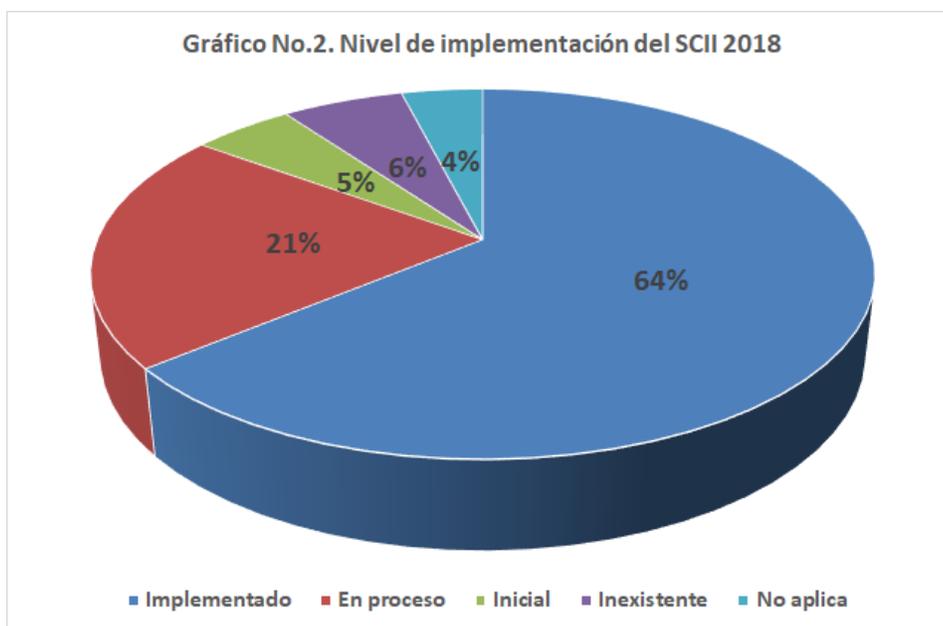
En el caso de las respuestas no aplica, se indicó en la capacitación que solo se podía utilizar en algunos casos específicos y muy bien justificados, sin embargo algunas dependencias la usaron en preguntas que requerían otro nivel de respuesta y a pesar de que se les volvió a indicar que lo cambiaran no fue posible que lo hicieran.

En el *Gráfico No. 1, Nivel de implementación del SCII UNED-2019*, se muestra el estado de cumplimiento del sistema de control interno institucional, basado en las respuestas dadas por las 98 dependencias autoevaluadas, en este período.

Con el fin de conocer el avance en el fortalecimiento del SCI de la institución se hace una comparación entre los resultados obtenidos en el período anterior y en el actual (*Gráfico 2 nivel de implementación SCII UNED 2018*). Para realizar esta comparación es importante tener en cuenta, como se mencionó anteriormente, que algunas preguntas se cambiaron, aun así la mayoría se mantuvieron.



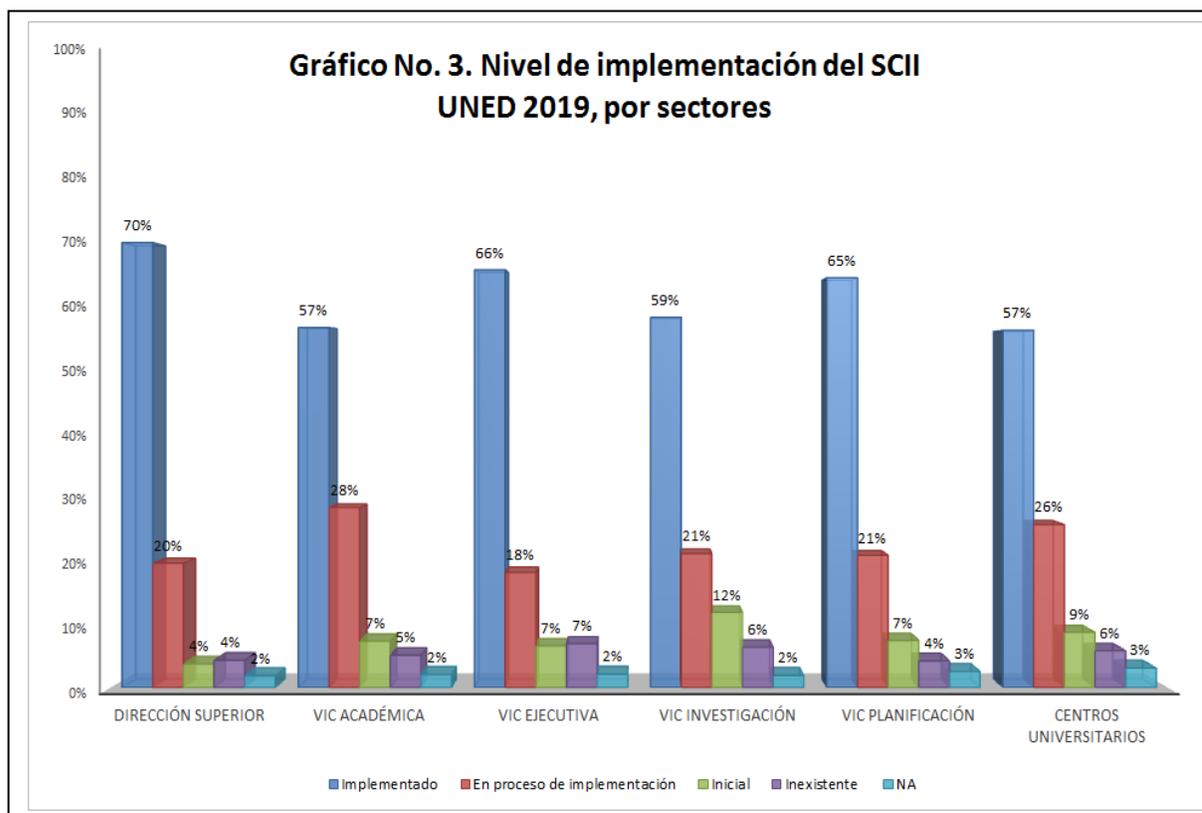
Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI , 2019.



Fuente: Autoevaluaciones del SCI , 2018.

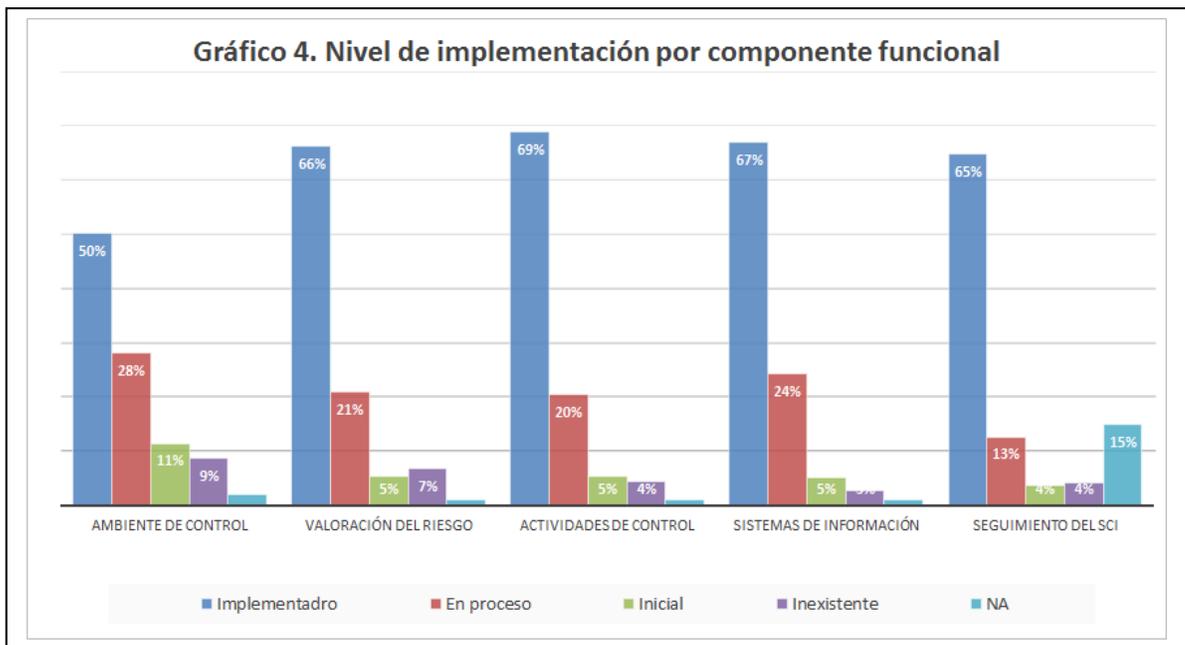
En estos gráficos se observa que el nivel de implementación de las normas disminuyó en un 1%, así mismo los demás niveles se mantienen prácticamente iguales, por lo tanto, el SCI de la institución se mantiene en un nivel satisfactorio inicial y no presenta mejoría en el periodo 2019.

Para conocer el detalle del nivel de cumplimiento por sectores se presenta el *Gráfico No. 3, Nivel de implementación del SCII, UNED 2019 por Sectores*. En este se indica que, la dirección superior, la vicerrectoría ejecutiva y la vicerrectoría de planificación, alcanzan el nivel satisfactorio. A diferencia de las vicerrectorías de investigación y académica y de los centros universitarios que se mantienen en el nivel regular.



Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI, 2019.

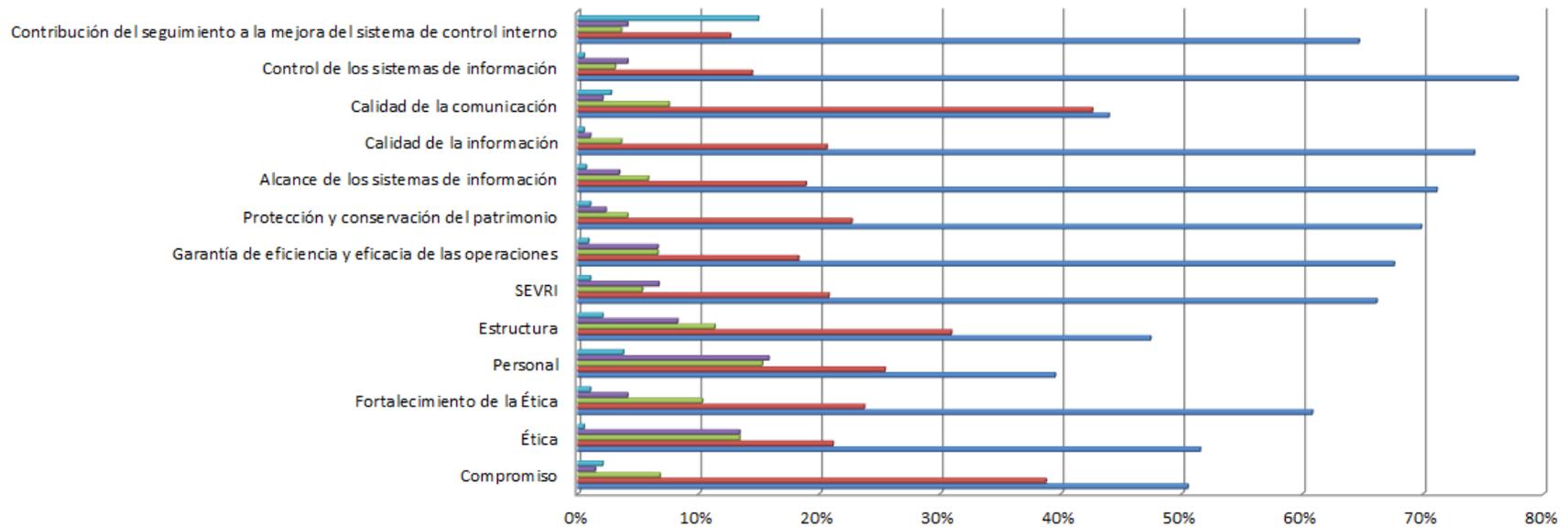
En el *Gráfico No.4, Nivel de implementación por componente funcional*, se identifica la implementación de las normas según componente funcional. En este se muestra que los componentes valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento se encuentran en estado de satisfactorio y solamente el componente de ambiente de control se encuentran en un estado de regular.



Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI de 100 dependencias, 2018.

El gráfico No.5 detalla el comportamiento de los criterios evaluados en cada uno de los componentes funcionales.

Gráfico No. 5, nivel del implementación del SCI por criterio



	Compromiso	Ética	Fortalecimiento de la Ética	Personal	Estructura	SEVRI	Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones	Protección y conservación del patrimonio	Alcance de los sistemas de información	Calidad de la información	Calidad de la comunicación	Control de los sistemas de información	Contribución del seguimiento a la mejora del sistema de control interno
■ NA	2%	1%	1%	4%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	3%	1%	15%
■ Inexistente	1%	13%	4%	16%	8%	7%	7%	2%	3%	1%	2%	4%	4%
■ Inicial	7%	13%	10%	15%	11%	5%	7%	4%	6%	4%	8%	3%	4%
■ En proceso	39%	21%	24%	25%	31%	21%	18%	23%	19%	21%	43%	14%	13%
■ Implementado	51%	52%	61%	40%	47%	66%	68%	70%	71%	74%	44%	78%	65%

Fuente: Elaboración propia, autoevaluaciones del SCI, 2019

En este gráfico se destacan los criterios que alcanzan el nivel de satisfactorio, los cuales son: fortalecimiento de la ética, SEVRI, garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones, protección y conservación del patrimonio, alcance de los sistemas de información, calidad de la información, control de los sistemas de información y contribución del seguimiento a la mejora. A diferencia de los siguientes criterios que requieren mayor atención: compromiso, ética y estructura, pues se encuentran en un nivel regular. Y en un estado de poco satisfactorio se encuentra el criterio de personal.

Los criterios de mayor atención son:

- **Personal:** este es el criterio con menor nivel de cumplimiento (40%), en este se encuentran preguntas relacionadas con la coordinación de la oficina de recursos humanos con las dependencias en cuanto a todo lo que tiene que ver con la gestión del recurso humano ((planificación, selección, motivación, promoción y capacitación del personal), el plan de disfrute de vacaciones, planteamiento de mejoras a partir de la evaluación del desempeño, inducción de nuevos funcionarios a las dependencias y planes de capacitación.
- **Calidad de la comunicación:** este criterio tuvo un cumplimiento del 44%, en este se contemplaron preguntas sobre la oportunidad, confiabilidad y utilidad de la información que las dependencias solicitan a otras para la ejecución de sus procesos.
- **Estructura:** el 53% de las dependencias consideran que la estructura organizacional requiere mejoras para el cumplimiento de sus objetivos.
- **Compromiso:** este criterio tiene un porcentaje de cumplimiento del 51%, en este se evaluaron aspectos sobre el conocimiento de la Ley General de Control Interno, la opinión de los funcionarios sobre cómo ven el compromiso de las autoridades con el SCI, el conocimiento de los funcionarios de los objetivos y funciones de la dependencia donde laboran y la actualización y difusión de la normativa que les aplica.
- **Ética:** con un nivel de cumplimiento del 52%, se denota la baja participación de los funcionarios en actividades organizadas por la institución en esta temática, ya que en este criterio se consultaba sobre la participación y posterior socialización de las actividades organizadas por la universidad para el fortalecimiento de la ética institucional.

5. INDICADOR DEL SCI

Con el fin de medir el avance en el fortalecimiento del SCI de la UNED se lleva el indicador de eficacia, el cual mide la cantidad relativa de criterios del cuestionario de autoevaluación, con cumplimiento muy satisfactorio y satisfactorio. Su fuente proviene de los 97 reportes de autoevaluación del SCI de las dependencias de la UNED.

Se utiliza la siguiente fórmula;

Cantidad de criterios calificados con cumplimiento muy satisfactorio y satisfactorio en la autoevaluación

Cantidad total de criterios calificados en el cuestionario de autoevaluación

Cantidad de criterios muy satisfactorio a 8 satisfactorio:

Cantidad total de criterios	13
-----------------------------	----

Total	<u>61%</u>
--------------	-------------------

El año anterior (2018) el resultado del indicador fue igual de 61 %.

6. CONCLUSIONES

Debido a la disminución de personal en el PROCÍ en el año 2019 fue necesario cambiar la metodología que se venía aplicando desde hacía varios años, en la cual un funcionario del programa realizaba un taller con la participación de la jefatura y funcionarios de las dependencias y se respondía el cuestionario en esa reunión, explicando en detalle cada pregunta y tratando de obtener las evidencias y plantear acciones de mejora claras.

En este año solo se logró aplicar el cuestionario con esta asesoría en 25 dependencias, las demás 73 dependencias tuvieron que aplicar el cuestionario sin la presencia de personal de PROCÍ. Este hecho implicó una demora en la obtención de la información, ya que a pesar de darles un mes para responder el cuestionario varios no cumplieron con el plazo y fue necesario enviarles varios recordatorios y adicionalmente la mayoría no lo completó como se les indicó, lo que implicó nuevas revisiones y más tiempo para obtener la información.

Por la falta de este acompañamiento algunos niveles de respuesta, evidencias y acciones de mejora no son lo que se esperaba, en algunas dependencias preguntas que si aplicaban fueron indicadas como no aplica, aunque se les explicó y se les indicó en las observaciones, aun así no fue posible que las cambiaran. Adicionalmente algunas evidencias y acciones de mejora no

son claras, sin embargo, para ser la primera vez que lo aplican solos, se logró obtener gran cantidad de información y algunos trataron de interiorizar el tema.

Siempre se les aclaró que debían contar con las evidencias descritas, de no estar descritas en el cuestionario y responder que la pregunta estaba implementada debían contar con la evidencia en caso de ser solicitada por la auditoría o algún otro ente fiscalizador.

6.1 *Análisis general*

A nivel general la institución se encuentra en un estado satisfactorio, manteniéndose con un 63% de cumplimiento de las normas de control interno evaluadas, de manera que continúa en el mismo estado del periodo anterior. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en esta oportunidad el PROCI no puede garantizar la veracidad de la información presentada por las dependencias que aplicaron el cuestionario sin el acompañamiento del programa, se espera que cada jefatura cuente con los respaldos adecuados de las respuestas dadas.

A pesar de que se denota una pequeña mejoría en algunos criterios evaluados, otros bajaron en su implementación probablemente por la incorporación de nuevas preguntas. Es importante recalcar que se mantienen las debilidades críticas, esto se puede corroborar al comparar las recomendaciones con los informes de periodos anteriores.